

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 7
CUARTO PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑORA
GOBERNADORA DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO # 000150 DEL 30
DE JULIO DE 2024

(19 DE AGOSTO 2024)

ACTA No.8

FECHA: VALLEDUPAR 19 DE AGOSTO 2024
HORA DE INICIACION: 5: 00 PM
LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	AUSENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	AUSENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
1	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
1	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

CUARTO PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑORA
GOBERNADORA DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO # 000150 DEL 30
DE JULIO DE 2024

(19 DE AGOSTO DE 2024)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACION A DIOS
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 2 de 7

7. VARIOS

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente nueve (09) honorable diputados por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretario: Leído el orden del día señor presidente.

El presidente: leído el orden del día se somete a consideración de los diputados sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretario: aprobado, reportamos la presencia del diputado RONALT CASTILLA

El presidente: Continúe señor secretario con el orden del día

3. INVOCACIÓN A DIOS

Presidente

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El secretario: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

PROPOSICIÓN N°. 159 de 2024 (19 de agosto 2024)

Prescíndase su la lectura y apruébese el acta número 07 de 15 de agosto del 2024 la cual se encuentra transcrita y a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado JOSE Mario RODRIGUEZ BARRIGA.

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 7

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario: no existe correspondencia radicada señor presidente. Reportamos la presencia del diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ.

Presidente: continúe con el orden del día secretario.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario manifiesta: si existe proposición.

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

PROPOSICIÓN N°. 160 de 2024 (19 de agosto 2024)

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea Departamental es una institución democrática de carácter colegiado que representa los intereses de la comunidad que habita en el Departamento. Está facultada para controlar políticamente a la administración departamental y para desarrollar junto a ésta, una labor administrativa dentro de su jurisdicción.

Que uno de los Objetivos estratégicos del plan de desarrollo del departamento del Cesar 2024 – 2027 “EL CESAR IMPARABLE” consiste en ejecutar acciones que superen con éxito el gran desafío de acortar las brechas y generar desarrollo social con énfasis en la conquista de condiciones para que el acceso pleno a la salud, la educación, la nutrición, agua potable y saneamiento básico y la vivienda, consoliden la equidad, la igualdad y en general eleven el nivel de vida de los Cesarenses, de manera especial: Primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacidad, mujeres, afrocesarenses, indígenas, población víctima y población sexualmente diversa.

Que como diputados hemos sido receptores de innumerable quejas por parte del cuerpo docente, padres de familia y comunidad en general de algunos municipios de nuestro territorio por la carencia de condiciones dignas que garanticen el derecho a la educación debido al mal estado de la infraestructura de algunos colegios lo cual pone en riesgo la integridad física de alumnos, docentes y cuerpo administrativo, además, no se cuenta con el servicio de vigilantes y aseadores,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 7

existen plazas de docentes que no han sido suplidas impidiendo la formación de niños y niñas en algunos municipios con sus veredas.

Por consiguiente, es indispensable conocer por parte del Gobierno Departamental cuales son las acciones que van a implementar para suplir las necesidades que existen en materia educativa de tal manera que se garantice el acceso y permanencia a la educación de nuestros niños, adolescentes y jóvenes y se cumplan las metas trazadas para esta sectorial en el plan de desarrollo.

En virtud de lo expuesto,

PROPONE:

PRIMERO: CITAR a la secretaria de Educación del Departamento del Cesar, y a la secretaria de Hacienda, para que en sesión plenaria que estipule la mesa directiva, resuelva las inquietudes de los honorables diputados y en especial responda y sustente en sesión el siguiente cuestionario:

1. ¿CUANTOS DOCENTES SE HAN NOMBRADO DEL CONCURSO DE MERITOS Y CUANTOS FALTAN POR NOMBRAR?
2. ¿CUANTOS DE LOS DOCENTES PROVISIONALES RETIRADOS POR EL CONCURSO SE HAN PODIDO REINTEGRAR O NOMBRAR NUEVAMENTE POR ESTABILIDAD LABORAL REFORZAD O RETEN SOCIAL?
3. ¿COMO AVANZA LA CONTRATACIÓN DE ASEO Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO Y CUAL HA SIDO LA CAUSA DE LA DEMORA EN ESTE PROCESO?
4. PARA LA VIGENCIA ENTRANTE, ¿QUE ACCIONES SE HAN ADELANTADO PARA GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS DE ASEO Y VIGIANCIA SE PUEDAN INICIAR CON EL CALENDARIO ESCOLAR?
5. ¿COMO ESTÁ LA SITUACIÓN DEL TRTANSPORTE ESCOLAR PARA ESTA VIGENCIA Y COMO HA APOYADA LA GOBERNACIÓN A LOS MUNICIPIOS CON ESTE SERVICIO?
6. ¿QUE ACCIONES SE ADELANTAN PARA GARANTIZAR QUE AL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR 2025, SE PUEDE CONTAR CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR OPORTUNAMENTE?
7. ¿COMO AVANZA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y CUANTOS ESTUDIANTES SE ESTÁN BENEFICIANDO ACTUALMENTE DE ESTE PROGRAMA?
8. PARA LA VIGENCIA ENTRANTE, ¿QUE ACCIONES HA ADELANTADO LA GOBERNACIÓN PARA GARANTIZAR QUE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR INICIE CON EL CALENDARIO ESCOLAR 2025?

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 7

9. ¿EN TEMAS DE COBERTURA EDUCATIVA, COMO ESTÁ EN ESTE MOMENTO LA SECRETARÍA Y QUE ESTRATEGIAS SE ADELANTRAN PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA Y EL AUMENTO DE COBERTURA?
10. ¿QUE ACCIONES SE ADELANTRAN PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y CUALES SON LOS MUNICIPIOS CON MAYOR PORCENTAJE DE DESERCIÓN?
11. ¿QUE ACCIONES SE HICIERON PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA Y AUMENTAR EL PORCENTAJE DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER PARA ESTA VIGENCIA Y QUE ACCIONES SE TIENEN PREPARADAS PARA EL NUEVO AÑO 2025?
12. ¿QUE INVERSIONES SE HAN ADELANTADO EN TEMAS DE CONECTIVIDAD Y COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS?
13. COMO AVANZA LAS GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL AUMENTO DE LA PLANTA DOCENTES EN DEPARTAMENTO, YA QUE LA QUEJA REITERADA EN TODO EL DEPARTAMENTO ES LA FALTA DE DOCENTES.
- 14.
15. ¿COMO AVANZAN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA?
16. ¿CUANTOS CONVENIOS SE SUSCRIBIERON PARA ESTA VIGENCIA DE LAS BECAS FEDESCESAR, CUANTOS ESTUDIANTES SE BENEFICIARON Y COMO AVANZA EL PROYECTO DE ESTE PARA EL 2025?

Presentada por el Honorable Diputado
JORGE A. BARROS GNECCO

Respaldada por todos los Honorables Diputados

Presidente: se abre su discusión, sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada.

Presidente: continúe con el orden del día.

7. VARIOS

Diputada CLAUDIA ZULETA: se trata del decreto que el presidente de Colombia ha tomado la decisión de prohibir la importación de carbón a Israel 1 pregunta ¿le afecta Israel que Colombia no le venda carbón? Los afectados somos los colombianos es un decreto inoportuno e inconveniente además inconstitucional, afectara a los dptos cesar y guajira (en medio de crisis fiscal) no se percibirán mas de 650 mil millones de pesos, además sabotea la transición energética por que la fuente mas importante que tienen las regiones son las regalías; es inconstitucional porque está desconociendo un tratado internacional (no le esta permitido al presidente desconocer esta norma) hago un llamado a la dirigencia política debemos unirnos y no permanecer mudos ante esta conducción de visión sobre conflictos del mundo.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 6 de 7

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ: referirme a lo que la compañera Claudia ha manifestado si ese decreto no se demanda puede echarnos para atrás situación muy preocupante la izquierda trata de inyectarle un veneno a la sociedad si hay dirigencia en el dpto del cesar hay que salir a defender el dpto del cesar día tras día lo que recibe es atropello, veo el tema de energía que se les agoto el tema, los parlamentarios de la costa atlántica deben asumir su responsabilidad frente a ese voto de confianza, aquí la gasolina esta al doble del hueco que dejo duque fue el mismo que dejo santos, Uribe aquí lo importante es el bolsillo de los colombianos el comercio esta decaído va llegando la hora que existan pronunciamiento contundentes, ayer el presidente comenzó campaña vemos gobernadores y alcaldes que entiendo buscan recursos para sus municipios pero a que costo ahora falta que drumond comience a sacar gente como esta pasando en la guajira, estoy atento a que hagamos nsotros unos pronunciamiento pertinentes no podemos seguir aplazando cierta cosas vamos a invitar a los parlamentarios del cesar para que nos expliquen.

Diputado Raúl ROMERO: este tema lo venimos venir desde la misma campaña y lo esta cumpliendo a su cabalidad preocupa esto de este gobierno sobre este decreto estoy de acuerdo con el diputado de invitar a la clase dirigente todo s eha desvalorizado, la delincuencia y demás encadenamientos, preocupado por ese silencio cómplice de muchos dirigentes a futuro nos va a pasar como Venezuela. Esta asamblea tiene que salvar su responsabilidad rechazando este decreto no podemos permitir que se acabe con la gallina de huevos de oro.

Diputado JESUS SUAREZ: este tema es de mucha importancia en la región aquí en el dpto donde tuvimos la oportunidad de sentarnos con el presidente de la asociaron colombiana de minería juan camilo hizo una entrevista de la importancia de la importación del carbón no solo a Israel sino a todo el mundo decía algo que nosotros compartimos e hicimos el compromiso que la asamblea dptal íbamos a ser unos voceros frente a los atropellos ante la minería la nueva ley minera se constituía en una amenaza, olvidemos que el sector agropecuario no va dar con nuestras aspiraciones de desarrollo la alta dirigencia del cesar no se pronuncia, armemos una fuerza común y si no lo hacemos quien sabe con qué más ira a salir el presidente. debe haber un documento por parte de la asamblea dptal mostrando una postura.

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día.

Secretario: agotado el orden del día.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día martes 20 de agosto de 2024 a las 8:00 am.

9:48 am se da por terminada la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 2024

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE

República de Colombia

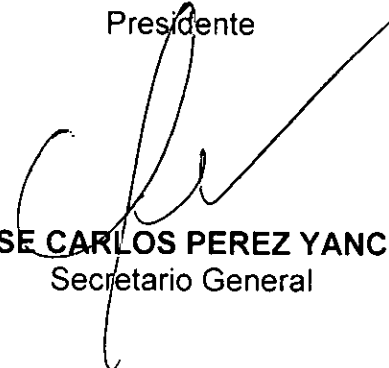


Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 7

5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
1	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
1	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente


JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Secretario General

Digito Etilvia romeo